



Informe Especial del Revisor Fiscal

Señores:

UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

11 de junio de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios, identificada con Nit. 830.086.712-6, he realizado los procedimientos que se detallan a continuación con el propósito de verificar la información contenida en el presente informe, y en la carta adjunta preparada por la Administración de la Cooperativa, mencionada en el numeral 1. La información que respalda este informe, la adecuada aplicación de la normatividad y la apropiada determinación de la información incluida en la carta adjunta es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa como parte de su gestión. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal consistió en verificar que la información preparada por la Administración en cumplimiento a lo requerido en la normatividad vigente se encuentre de acuerdo con registros contables en poder de la Administración de la Cooperativa por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagué con la Administración, los procedimientos seguidos por la Cooperativa para la determinación de la información incluida en la carta adjunta.
2. Obtuve la Carta adjunta denominada “Memoria Económica” preparada por la Administración de la Cooperativa.
3. Obtuve el Balance General por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, extraído del sistema de información contable.
4. Obtuve los Estados Financieros correspondientes al 2025.

5. Observé de acuerdo con el Estado de Actividades del 2025 mencionado en el numeral 4; que el saldo de las cuentas de ingreso por el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, es tal y como se detalla a continuación:

Concepto	Valor 2025 COP
Intereses recursos propios	\$ 6.033.698.636
Comisiones administración cartera y RP	\$ 6.138.973.950
Intereses cartera administrada	\$ 6.811.080.756
Afiliaciones /Otros ingresos ordinarios	\$ 5.542.703.621
Total Ingresos Ordinarios	\$ 24.526.456.963
Otros Ingresos	\$ 1.394.282.539
Total Otros Ingresos	\$ 1.394.282.539

6. Comparé los Excedentes incluidos en el numeral 7 de la Carta adjunta denominada “Memoria Económica”, preparada por la Administración de la Cooperativa y mencionada en el numeral 2; con el Acta No. 034 XXIX Asamblea General Ordinaria de Delegados No Presencial del 27 de marzo de 2026.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, nada vino a mi atención que me haga creer que la información incluida en el presente informe, no se encuentre de acuerdo con registros contables en poder de la Administración de la Cooperativa.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones e informes especiales se fundamenta en los libros de contabilidad.

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Cooperativa con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,



Edgar Julián Ríos Cruz

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No.171812-T

(Ver Memoria Económica Adjunta)

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111

MEMORIA ECONÓMICA DE LA GESTIÓN PARA EL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de la actualización anual como contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario, de conformidad con el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, reglamentado por el Decreto 2150 de 2017 y la Resolución 019 del 28 de marzo de 2018, se presenta la gestión económica de la Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios, así:

1. **Año gravable que se informa:** 2025
2. **Razón social y NIT:**
Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios
NIT: 830.086.712-6
3. **Donaciones efectuadas a terceros:**
En el año gravable 2025 no se efectuaron donaciones a terceros con fines deducibles según lo previsto en el artículo 125-3 del Estatuto Tributario.
4. **Subvenciones recibidas:**
No se recibieron subvenciones de origen privado ni público, nacional o internacional, durante el año 2025.
5. **Identificación de la fuente de ingresos:**
Según los estados financieros auditados, los ingresos durante el año 2025 ascendieron a **\$25.920.739.502**:

Concepto	Valor 2025 (COP)
Intereses recursos propios	\$6.033.698.636
Comisiones administración cartera y RP	\$6.138.973.950
Intereses cartera administrada	\$6.811.080.756
Afiliaciones / Otros Ingresos Ordinarios	\$5.542.703.621
Total Ingresos Ordinarios	\$24.526.456.963
Otros ingresos	\$1.394.282.539
Total Otros Ingresos	\$1.394.282.539

6. Valor y detalle de la destinación del excedente neto del año gravable anterior:

El excedente neto del año 2025 fue de **\$883.132.377**, el cual fue distribuido así:

Concepto	Valor (COP)
Excedente o pérdida a diciembre 31 de 2025	\$ 883.132.377
Menos: Excedente diciembre 31 de 2025 Fondos en Administración	\$ 72.016.474
Excedentes para distribuir año 2025	\$ 811.115.903
Distribución normativamente requerida del excedente:	
Fondo reserva protección aportes (20%)	\$ 162.223.181
Fondo educación (20%)	\$ 162.223.181
Fondo solidaridad (10%)	\$ 81.111.590
Libre destinación (50%)	\$ 405.557.952
Total Excedentes distribuidos	\$ 811.115.903

7. Asignaciones permanentes pendientes de ejecución:

No se reportan asignaciones permanentes pendientes por ejecutar al 31 de diciembre de 2025.

8. Inversiones vigentes liquidadas en el año 2025:

Durante el ejercicio 2025, la Cooperativa no liquidó inversiones.

9. Plataforma de Transparencia:

La Cooperativa en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 000019 de 2018 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como las disposiciones concordantes del Decreto 2150 de 2017 y el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, y demás normatividad relacionada mantiene actualizada en su página web institucional la información requerida, garantizando el acceso a los datos que respaldan su gestión y compromiso con la transparencia de la información relacionada con su calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial.

De conformidad con lo dispuesto en el literal 9 del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 de 2017, la entidad pública en su página web la información requerida para la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).



ETHEL CRISTINA SUÁREZ HERREÑO

Representante Legal

C.C. No. 52.697.448 de Bogotá



EDGAR JULIÁN RÍOS CRUZ

Revisor Fiscal

T.P. No. 171812-T

(Ver informe especial 11 de junio del 2026)